

23 Ene 09 | Senado aprueba TLC con Australia: entrará en vigencia en marzo

El Senado aprobó finalmente en Sala el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Australia, tras ser visado previamente con informes favorables de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda, por 25 votos a favor y dos abstenciones, **quedando en condiciones de entrar en vigor a partir de marzo próximo**.

La votación fue celebrada por casi la totalidad de los senadores, destacándose en las diversas intervenciones las oportunidades que se abren para nuestro país tanto en materia de inversiones, siendo Australia el quinto de mayor importancia en nuestro país, como de exportaciones.

En efecto, el TLC contempla una mejoría en las condiciones de diversos productos exportados, como las frutas en conserva, vinos, hortalizas, productos derivados de la maderas, salmón y productos mineros y agroindustriales. Asimismo, abre oportunidades de inversión en las áreas forestal, vitivinícola, agrícola, energética y en la acuicultura.

Para el senador **Jaime Gazmuri**, la aprobación del TLC es importante, ya que "Australia es una puerta de entrada a los mercados de Asia y abre la posibilidad para desarrollar alianzas muy innovadoras, más allá de los modelos tradicionales de negocios". Según el senador, la entrada en vigencia del tratado permitirá "combinar las fortalezas de ambos países en investigación y desarrollo, nuevos procesos productivos, uso de tecnología y cadenas de abastecimiento para crear nuevos negocios, donde ya existe un proceso significativo de inversiones y un comercio creciente con Australia del orden de los 500 millones de dólares con saldo positivo para Chile", aseguró.

Durante la discusión, los senadores **Ricardo Núñez** y **José Antonio Gómez**, quienes luego se abstuvieron de votar, afirmaron que aprobar el convenio, justo cuando la empresa BHP Billiton -propietaria de minera La Escondida en Chile- anunciara el despido de dos mil trabajadores, "no es una buena señal", agregando Núñez que "la política de este consorcio de no refinar ni fundir ni un gramo de cobre en Chile atenta contra la posibilidad de generar más empleos".

Acto seguido, la senadora **Soledad Alvear** llamó a separar ambos temas, destacando que si bien "a Chile le conviene contar con reglas claras y normas de solución de conflictos, otra cosa muy distinta es discutir normas tributarias o una política minera".

A continuación, diversos senadores, entre los que se cuentan **Sergio Romero**, **Jaime Orpis**, **Hernán Larraín**, **Carlos Kuschel**, **Jaime Gazmuri**, **Juan Pablo Letelier** y **Alberto Espina**, también llamaron a no confundir el discusión del TLC con la "coyuntura derivada de la crisis económica internacional" y de las "falencias propias de nuestra propia legislación interna". Finalmente, la discusión se dio por zanjada y se procedió a la votación, con el resultado favorable al TLC.